

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

7911 *Real Decreto 323/2016, de 10 de agosto, por el que se dispone que la Ministra de Empleo y Seguridad Social en funciones asuma el despacho ordinario de los asuntos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 13.2 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, y visto el Real Decreto 1168/2015, de 21 de diciembre, por el que se declara el cese de los miembros del Gobierno,

DISPONGO:

Que como consecuencia de la vacante en el cargo por renuncia del Ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en funciones, la Ministra de Empleo y Seguridad Social en funciones asuma el despacho ordinario de los asuntos correspondientes al citado Departamento.

Dado en Madrid, el 10 de agosto de 2016.

FELIPE R.

El Presidente del Gobierno,
MARIANO RAJOY BREY